



**DECRETO N° 781/24**

11 de diciembre de 2024

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 768/24 y su rectificación mediante Decreto Nro. 770/24, por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 40/24 con el fin de adquirir: UN (1) TANQUE ATMOSFERICO DE 6000 Lts para ser montado sobre acoplado, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 224.439/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

| ITEM | CONCEPTO  | CANT. | UNIDAD       | PRESUPUESTO ESTIMADO BASE |
|------|---|-------|--------------|---------------------------|
| 1    | TANQUE ATMOSFÉRICO DE 6000 LTS. PARA MONTAR SOBRE ACOPLADO, CON CHAPA ACERO CARBONO ESPESOR 1/4" MÍNIMO, ROMPEOLAS ENTERO TRANSVERSAL, CAÑO DE REFUERZO ENTRE CABEZALES 2", BOCA ENTRADA PASO DE HOMBRE DIÁMETRO 500MM CON TAPA HERMÉTICA, BOCA DE LIMPIEZA Y DRENAJE DE DIÁMETRO 500MM EN CABEZAL POSTERIOR, BOCA DE SUCCIÓN DE 2 1/2 CON VÁLVULA ESFÉRICA Y BOQUILLA DE BRONCE, BOCA DE DESCARGA DIÁMETRO 3" CON VÁLVULA, VISOR NIVEL DE CARGA, CAÑO PASAMANOS EN LA PARTE SUPERIOR, SOPORTE DE CHAPA PLEGADA 3/16", RESORTES ANTITORSIÓN EN PARTE DELANTERA, JUEGO DE PASILLOS LATERALES Y CON PINTURA COLOR A ELECCIÓN, PUESTO EN CIUDAD DE LA PAZ. | 1     | UNIDAD       | \$ 10.500.000,00          |
|      |   |       | <b>TOTAL</b> | <b>\$ 10.500.000,00</b>   |

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs 10 del Expediente N° 224.439/24;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 11 de diciembre de 2024 y que consta a fs 11 del Expediente N° 224.439/24, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a cotizar;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/24 y que había sido convocado por medio de Expediente N°224.439/24;

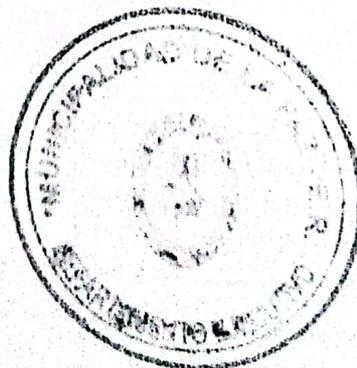
POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA

Art. 1º) **DECLARAR DESIERTO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/24 convocado por Decreto N°768/24 y su rectificación mediante Decreto Nro. 770/24, por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 40/24 con el fin de adquirir: UN (1) TANQUE ATMOSFERICO DE 6000 Lts para ser montado sobre acoplado, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 224.439/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

  
SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E. R.



  
Dr. Walter Reginaldo Martín  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E. Rios